

En comité de gestión de riesgo de desastres realizado con autoridades de Gobierno

Empresas eléctricas presentan plan de prevención de incendios

Hoy la región suma más de 800 kilómetros de poda y despeje de fajas concretadas en conjunto. Las autoridades también solicitan la colaboración de los dueños de predios.

El Ministerio de Energía, junto a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) lideró ayer un Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (Cogrid) de carácter preventivo, junto a las empresas distribuidoras de electricidad, para abordar las medidas que están adoptando las empresas distribuidoras de electricidad ante incendios forestales.

El seremi de Energía, Jorge Cáceres, expresó que "nos han presentado sus planes de trabajo todas las empresas distribuidoras en la Provincia y hemos tenido una muy buena performance res-

pecto de cómo se ha hecho la prevención y cómo viene a futuro (...) les hemos indicado que la continuidad y calidad del servicio son imprescindibles".

Son 47 los planes de acción en la Región del Biobío, "que lo que buscan es invertir en el despeje de la faja, que es una obligación de las empresas eléctricas. Lo que tenemos hoy son más de 200 kilómetros de poda y despeje en estas fajas", señaló el delegado Eduardo Pacheco, agregando que estas se suman a los más de 600 concretados entre el Ministerio de Obras Públicas y la Conaf.



La Región cuenta con 47 planes de trabajo de estas empresas.

• Sanciones económicas

El presidente regional de la SEC reveló que las multas a empresas eléctricas alcanzaron los \$2 millones para el periodo 2023-2024.

• Planes de trabajo

El instrumento define las directrices de la empresas eléctricas y son fundamentales para una correcta gestión en periodo de incendios forestales.

El director regional de la SEC, Manuel Cartagena, detalló que "este tipo de planes se registran en plataformas, tenemos un sistema de seguimiento y presupuesto que hay fiscalización en terreno también". Agregó que, de no cumplirse la normativa, "la SEC va a adoptar las medidas administrativas que corresponden", precisando que en el periodo 2023-

2024 estas han alcanzado los \$2 millones.

Por otro lado, ante los retrasos que han tenido algunas empresas, el seremi Jorge Cáceres consignó que aquello responde a la oposición de los dueños de los predios. "Hacemos un llamado a que es importante la educación (...), puesto que esta prevención también los está ayudando", dijo.